

Expediente: 1633/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ORTIZ DIEGO MATIAS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - ORTIZ, DIEGO MATIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1633/25



H108022712701

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ORTIZ DIEGO MATIAS s/ APREMIOS EXPTE 1633/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION VALOR UNITARIO CANTIDAD IMPORTE

PARTE ACTORA: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS \$ 1.0004 \$ 4.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST. \$ 7007 \$ 4.900

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$ 5001 \$ 500

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%) \$ 2.549,15

Total \$ 11.949,15

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$ 11.949,15.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 20 de mayo de 2025.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. RNC.-

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.